



GOBIERNO REGIONAL DE LIMA



N° 115-2022-GRL-GRDS-DIRESA-HHHO-SBS-DE



HOSPITAL DE HUACHO

Resolución Directoral

Huacho, 29 de marzo del 2022

VISTOS:

El Oficio N° 071-2022-GRL-DIRESA-HHHO-SBS-UESA, su fecha 18 de febrero del 2022, emitido por la Jefa de la Unidad de Epidemiología y Salud Ambiental y el Memorando N° 24-2022-GRL-GRDS-DIRESA-HHHO-SBS-DE., su fecha 22 de febrero de 2022, emitido por Director Ejecutivo autorizando la emisión del acto resolutorio.

CONSIDERANDO:

Que, los numerales I del Título Preliminar de la Ley N° 29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, prescribe: "Principio de Prevención: el empleador garantiza, en el trabajo, el establecimiento de los medios y condiciones que protejan la vida, la salud y el bienestar de los trabajadores y de aquellos que, no teniendo vínculo laboral, prestan servicios o se encuentran dentro del ámbito del centro de labores, debiendo considerar factores sociales, laborales y biológicos, diferenciados en función del sexo, incorporando la dimensión de género en la evaluación y prevención de los riesgos en la salud laboral".

Que, los numerales II y VI del Título Preliminar de la Ley N° 26842, Ley General de Salud, establecen que la protección de la salud es de interés público, y que es responsabilidad del Estado regularla, vigilarla y promover las condiciones que garanticen una adecuada cobertura de prestaciones de salud a la población, en términos socialmente aceptables de seguridad, oportunidad y calidad; así pues, resulta responsabilidad del Estado reducir el impacto negativo en la población ante la existencia de situaciones de riesgo elevado para la salud y la vida de los pobladores, así como mejorar las condiciones sanitarias y la calidad de vida de su población.

Que, el Manual de Organización y Funciones de la Entidad, establece que la Unidad de Epidemiología y Salud Ambiental, como órgano asesor de la Dirección Ejecutiva, es encargada de conducir las actividades de investigación de la situación de salud, patología local, promover las condiciones del medio ambiente, el individuo y la comunidad. Cuenta con programas y proyectos de intervención dirigidos a obtener soluciones sencillas en el campo de Saneamiento Básico, Medio Ambiente, Alimentos y Zoonosis, Salud Ocupacional y Educación Sanitaria, en zonas de riesgo y vulnerabilidad.

Que, el Hospital Regional Huacho es el Centro Referencial de los Servicios Básicos Huaura – Oyón, cuya misión es brindar atención de salud especializada e integral en condiciones de plena accesibilidad a la población mediante la prevención de los riesgos, protegiendo del daño, recuperando la salud y rehabilitando sus capacidades, a través de la educación sanitaria.

Que, mediante Oficio N° 071-2022-GRL-GRDS-DIRESA-HHHO-SBS-UESA, de fecha 18 de febrero de 2022, la Lic. Enf. Juana Olinda Nicho Vargas, en su condición de Jefa de la Unidad de Epidemiología y Salud Ambiental, se dirige a la Dirección Ejecutiva, a fin de proponer la aprobación del Documento Técnico denominado "**Plan de Capacitación Anual**", del Hospital Huacho Huaura Oyón y Servicios Básicos de Salud, el cual tiene como objetivo general fortalecer los conocimientos, competencias y habilidades de los trabajadores de la Entidad.

Que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 8º literal b) del Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Regional de Huacho Red de Salud Huaura y Oyón, aprobado mediante Ordenanza Regional N° 008-2014-CR-RL, el Director Ejecutivo está facultado, entre otras atribuciones y responsabilidades, a organizar el funcionamiento del Hospital para el logro de sus objetivos.



Que, por las razones expuestas en el Memorando de Vistos y párrafos precedentes, la máxima autoridad administrativa dispone aprobar el Documento Técnico denominado "**Plan de Capacitación Anual**", remitido a través del Oficio N° 071-2022-GRL-GRDS-DIRESA-HHHO-SBS-UESA, para cuyo efecto deberá emitirse el acto administrativo correspondiente, siguiendo las formalidades previstas en el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado con Decreto Supremo N° 004-2019-JUS.

Con el visto bueno de Asesoría Legal de Personal, y Unidades de Epidemiología y Salud Ambiental y Personal del Hospital Huacho Huaura Oyón y Servicios Básicos de Salud.



En uso de las facultades administrativas conferidas mediante Resolución Directoral N° 068-2021-GRL-GRDS-DIRESA LIMA-DG, de fecha 03 de setiembre 2021.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR Documento Técnico denominado "**PLAN DE CAPACITACIÓN ANUAL**", del Hospital Huacho Huaura Oyón y Servicios Básicos de Salud, elaborado por la Unidad de Epidemiología y Salud Ambiental, que en anexo forma parte integrante del presente acto administrativo en once (11) folios.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR a la Unidad de Epidemiología y Salud Ambiental, el monitoreo, seguimiento y aplicación de los documentos aprobados en el Artículo Primero.

ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR a la Unidad de Estadística e Informática, la publicación del documento aprobado en el artículo primero, en el Web site institucional.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.



GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
HOSPITAL HUACHO HUAURA OYÓN y S.B.S.

M.I. OSCAR C. GARAY VALLENAS
DIRECTOR EJECUTIVO

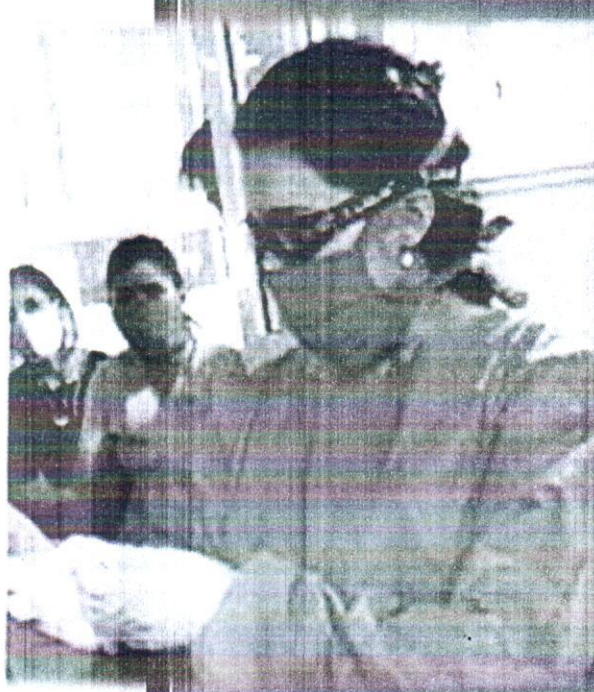
OCGV/JONV/LCCHB/Zoraida
Distribución:

- DIRECCIÓN EJECUTIVA
- SUB DIRECCIÓN EJECUTIVA
- UNIDAD DE EPIDEMIOLOGÍA Y SA
- OFICINA DE ADMINISTRACIÓN
- UNIDAD DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA
- OCI
- ARCHIVO



2022

PLAN DE CAPACITACION ANUAL



**HOSPITAL
HUACHO
HUALPA OYON
Y SBS**

UNIDAD DE EPIDEMIOLOGIA Y SALUD
AMBIENTAL
AREA DE EPIDEMIOLOGIA

PLAN DE CAPACITACIONES HOSPITAL HUACHO HUAURA OYON Y SBS

I. INTRODUCCION

El Hospital de Huacho es el Centro Referencial de los Servicios Básicos Huaura – Oyón, cuya misión es brindar atención de salud especializada e integral en condiciones de plena accesibilidad a la población mediante la prevención de los riesgos, protegiendo del daño, recuperando la salud y rehabilitando sus capacidades, a través de la educación sanitaria.

La Unidad de Epidemiología y Salud Ambiental es el órgano asesor de la Dirección Ejecutiva del Hospital Regional de Huacho; es encargada de conducir las actividades de investigación de la situación de salud, patología local; promover las condiciones adecuadas del medio ambiente, el individuo y la comunidad.

El Área de Salud Ambiental del Hospital Regional de Huacho tiene como objetivo el de proteger y promover la Salud Ambiental; asegurando mejores condiciones de vida a fin de promover la salud en las personas.

El Plan de Capacitaciones del Área de Epidemiología y Salud Ambiental, tiene como objetivo fortalecer a los recursos humanos para lograr el desempeño oportuno logrando competencias y habilidades en los temas inherentes al Área; y así continuar brindando un servicio de calidad, equidad, oportuna y competitiva, propiciando asimismo el desarrollo y bienestar del personal humano que cuenta el Hospital de Huacho.

II. JUSTIFICACIÓN.

La Organización mundial de la salud (OMS) define la epidemiología como el "estudio de la distribución y los determinantes de estado o eventos de la enfermedad relacionada con la salud y la aplicación de esos estudios al control de enfermedades y otros problemas de la salud".

En el reinado del emperador JUSTINIANO entre los siglos V y VI d.c. la terrible plaga que azotó al mundo recibió el nombre griego de Epidemia. La transformación de la epidemiología en una ciencia que ha tomado varios siglos y pueden decirse que es una ciencia joven.



En 1928 el epidemiólogo inglés CLIFFORD ALLCHIN GILL, señaló que la epidemiología a pesar de su antiguo linaje se encontraba en la infancia, refiriendo que no tenía un lugar en la ciencia, después de siete décadas, el panorama descrito por GILL parece diferente y actualmente ningún avance médico sería completo sin la participación de epidemiología.

El epidemiólogo Kleinbaum, 1982 señaló el estudio de la salud y enfermedad en poblaciones humanas a) La *descripción* de las condiciones de salud de la población (mediante la caracterización de la ocurrencia de enfermedades, de las frecuencias relativas al interior de sus subgrupos y de sus tendencias generales); b) La *explicación* de las causas de enfermedad poblacional (determinando los factores que la provocan o influyen en su desarrollo); c) La *predicción* del volumen de enfermedades que ocurrirá, así como su distribución al interior de los subgrupos de la población, y d) La prolongación de la vida sana mediante el *control* de las enfermedades en la población afectada y la *prevención* de nuevos casos entre la que está en riesgo.

En la unidad de epidemiología y salud ambiental del hospital de Huacho Huaura Oyon SBS, se encuentra el área de epidemiología que está encargada de estudiar los factores que causan o están asociadas a la enfermedad, así como el estudio de la prevalencia, incidencia, y distribución de las enfermedades que afectan a la población humana y la vigilancia, prevención y control de infecciones asociadas a la atención de salud, con el objetivo de determinar las formas de prevención y el control.

Por lo expuesto se ha programado el Plan de Capacitaciones del Área Epidemiología de la Unidad de Epidemiología y Salud Ambiental del Hospital Huacho Huaura Oyon SBS, con el fin de poder generar mayor conocimiento en el personal del área ya que la epidemiología es un trabajo de investigación que está en constante movimiento y prevenir las enfermedades y el control de la mismas.



III. MARCO LEGAL

- 3.1. Constitución Política del Perú 1993.
- 3.2. Ley N° 23384, Ley General de Educación.
- 3.3. Ley N° 26842, Ley General de Salud y sus modificatorias.
- 3.4. Ley N° 27815, Ley del Código de Ética de la Función Pública.
- 3.5. Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales. Resolución Suprema N.° 001-2013-SA, encargan al Consejo Nacional de Salud la tarea de formular y proponer medidas y acciones necesarias que permitan la reforma del Sector Salud y el fortalecimiento del Sistema Nacional de Salud.
- 3.6. Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 141-2016-Servir-PE, que resuelve formalizar la aprobación de la Directiva Normas para la Gestión del Proceso de Capacitación en las entidades públicas.
- 3.7. Resolución Ministerial N° 278-2011/INSA, aprueban Documento Técnico Plan Nacional de Fortalecimiento del Primer Nivel de Atención 2011- 2021.
- 3.8. Resolución Ministerial N° 464-2011/MINSA, aprueba el documento técnico Modelo de Atención Integral de Salud Basado en Familia y Comunidad.
- 3.9. Norma Técnica de Salud N° 163 -MINSA/2020 Norma Técnica de Salud para la vigilancia de las Infecciones Asociadas a la Atención de Salud.
- 3.10. Resolución ministerial N° 377-2020 MINSA Lineamiento para a vigilancia, prevención y control de la salud de los trabajadores con riesgo de exposición a COVID -19.
- 3.11. Directiva sanitaria N° 046 MINSA/DGE vol.01 Notificación de Enfermedades y Eventos Sujetos a Vigilancia Epidemiológica en Salud Pública.
- 3.12. Resolución Ministerial N° 545-2012/MINSA que aprueba la Directiva Sanitaria N° 047-MINSA/DGE-V.01 "Notificación de Brotes, Epidemias, y Otros Eventos de importancia para la Salud Pública.

IV. ÁMBITO DE APLICACIÓN.

El presente Plan de Capacitación está dirigido a los trabajadores de las diferentes áreas de Hospital Huacho Huaura Oyon y SBS.



V. OBJETIVOS DEL PLAN DE CAPACITACION

5.1. OBJETIVO GENERAL.

- ✓ Fortalecer los conocimientos competencias y habilidades de los trabajadores del Hospital Huacho Huaura Oyon y SBS.

5.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

- ✓ Realizar la notificación de enfermedades y eventos sujetos a vigilancia epidemiológica.
- ✓ Realizar la vigilancia epidemiológica de las infecciones asociadas a la atención de salud.
- ✓ Apoyar en la sistematización y análisis de la información de la vigilancia epidemiológica.
- ✓ Mantener actualizado los registros de vigilancia epidemiológica.
- ✓ Coordinar y desarrollar con el médico epidemiólogo la investigación epidemiológica.
- ✓ Integrar y analizar las estadísticas de morbilidad y mortalidad por servicios, así como las causas o motivos de consulta externa, para la toma de decisiones y adecuación de programas.
- ✓ Participar en las líneas de investigación.

VI. RECURSO HUMANO

Nicho Vargas Juana Olinda : Jefa de la unidad de Epidemiología y Salud Ambiental

Lic. Rojas Carlos Irene : Jefa del Área de Epidemiología

Equipo Técnico del Área de Epidemiología

- ✓ Medico: Arteaga Quichiz Gean Carlos
- ✓ Lic. Aguirre chumbes Doris
- ✓ Lic. Trinidad Andres Pedro
- ✓ Lic. Pérez Salvador Nohely Del Pilar
- ✓ Lic. Antonio Nicho Deissy
- ✓ Lic. Racacha Valentín Zully
- ✓ Lic. García La Flor Yuliana
- ✓ Lic. Rosales Villarreal Kay
- ✓ Lic. Roque Príncipe Gianina.



VII. ESTRATEGIA.

Capacitación mediante el uso de una herramienta digital.

VIII. TEMAS A EXPONER

- 8.1. Manejo y segregación de residuos sólidos.
- 8.2. Uso adecuado de los EPPS.
- 8.3. Higiene de manos.

IX. RESPONSABLES.

- ✓ Nicho Vargas Juana Olinda : Jefa de la unidad de Epidemiología y Salud Ambiental
- ✓ Lic. Rojas Carlos Irene : Jefa del Área de Epidemiología.
- ✓ Equipo técnico del Área de Epidemiología.



X. CRONOGRAMA.

GRUPO OBJETIVO	TEMA	RESPONSABLE	MES											
			ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC
MICROREDES	Manejo y segregación de residuos sólidos.	Equipo Técnico de Epidemiología - UESA				X								
	Uso adecuado de EPPS				X									
	Higiene de manos.			X										
SERVICIO DE HOSPITALIZACION DE CIRUGIA	Manejo y segregación de residuos sólidos.	Equipo Técnico de Epidemiología - UESA		X										
	Uso adecuado de EPPS			X										
	Higiene de manos.			X										
AREA DE HOSPITALIZACION NEONATOLOGIA	Manejo y segregación de residuos sólidos.	Equipo Técnico de Epidemiología - UESA			X									
	Uso adecuado de EPPS				X									
	Higiene de manos.				X									
AREA DE HOSPITALIZACION DE PEDIATRIA	Manejo y segregación de residuos sólidos.	Equipo Técnico de Epidemiología - UESA			X									
	Uso adecuado de EPPS				X									
	Higiene de manos.				X									
AREA DE HOSPITALIZACION DE GINECOLOGIA	Manejo y segregación de residuos sólidos.	Equipo Técnico de Epidemiología - UESA		X										
	Uso adecuado de EPPS			X										
	Higiene de manos.			X										
	Higiene de manos.											X		



GRUPO OBJETIVO	TEMA	RESPONSABLE	MES											
			ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC
SERVICIO DE HOSPITALIZACION MEDICINA	Manejo y segregación de residuos sólidos.	Equipo Técnico de Epidemiología - UESA				X								
	Uso adecuado de EPPS					X								
	Higiene de manos.					X								
CENTRO QUIRURGICO	Manejo y segregación de residuos sólidos.	Equipo Técnico de Epidemiología - UESA				X								
	Uso adecuado de EPPS					X								
	Higiene de manos.					X								
CENTRO OBSTETRICO	manejo y segregación de residuos sólidos.	Equipo Técnico de Epidemiología - UESA					X							
	Uso adecuado de EPPS						X							
	Higiene de manos.						X							
UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS	Manejo y segregación de residuos sólidos.	Equipo Técnico de Epidemiología - UESA		X										
	Uso adecuado de EPPS			X										
	Higiene de manos.			X										
SERVICIO DE EMERGENCIA	Manejo y segregación de residuos sólidos.	Equipo Técnico de Epidemiología - UESA					X							
	Uso adecuado de EPPS						X							
	Higiene de manos.						X							
AREA DE COMUNICACIONES	Manejo y segregación de residuos sólidos.	Equipo Técnico de Epidemiología - UESA						X						
	Uso adecuado de EPPS							X						
	Higiene de manos.							X						





GRUPO OBJETIVO	TEMA	RESPONSABLE	MES											
			ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC
PERSONAL DE SALUD DE SIS	Manejo y segregación de residuos sólidos.	Equipo Técnico de Epidemiología - UESA						X						
	Uso adecuado de EPPS							X						
	Higiene de manos.							X						
PERSONAL DE INMUNIZACIONES	Manejo y segregación de residuos sólidos.	Equipo Técnico de Epidemiología - UESA							X					
	Uso adecuado de EPPS								X					
	Higiene de manos.								X					
LAVANDERIA	Manejo y segregación de residuos sólidos.	Equipo Técnico de Epidemiología - UESA								X				
	Uso adecuado de EPPS									X				
	Higiene de manos.									X				
PERSONAL DE LIMPIEZA	Manejo y segregación de residuos sólidos.	Equipo Técnico de Epidemiología - UESA								X				
	Uso adecuado de EPPS									X				
	Higiene de manos.									X				
SERVICIO DE LOGISTICA	Manejo y segregación de residuos sólidos.	Equipo Técnico de Epidemiología - UESA									X			
	Uso adecuado de EPPS										X			
	Higiene de manos.										X			
AREA PERSONAL	manejo y segregación de residuos sólidos.	Equipo Técnico de Epidemiología - UESA									X			
	Uso adecuado de EPPS										X			
	Higiene de manos.										X			

GRUPO OBJETIVO	TEMA	RESPONSABLE	MES.											
			ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC
BIENESTAR SOCIAL	Manejo y segregación de residuos sólidos.	Equipo Técnico de Epidemiología - UESA										X		
	Uso adecuado de EPPS											X		
	Higiene de manos.											X		
SERVICIO SOCIAL	Manejo y segregación de residuos sólidos.	Equipo Técnico de Epidemiología - UESA										X		
	Uso adecuado de EPPS											X		
	Higiene de manos.											X		
ESTRATEGIA DE CANCER	Manejo y segregación de residuos sólidos.	Equipo Técnico de Epidemiología - UESA							X					
	Uso adecuado de EPPS								X					
	Higiene de manos.								X					
OCI	Manejo y segregación de residuos sólidos.	Equipo Técnico de Epidemiología - UESA											X	
	Uso adecuado de EPPS												X	
	Higiene de manos.												X	
OFIC.ESTADITICA	Manejo y segregación de residuos sólidos.	Equipo Técnico de Epidemiología - UESA											X	
	Uso adecuado de EPPS												X	
	Higiene de manos.												X	
AREA DE SALUD OCUPACIONAL	Manejo y segregación de residuos sólidos.	Equipo Técnico de Epidemiología - UESA							X					
	Uso adecuado de EPPS								X					
	Higiene de manos.								X					



GRUPO OBJETIVO	TEMA	RESPONSABLE	MES											
			ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC
ESTRATEGIA DE VIH Y TBC	Manejo y segregación de residuos sólidos.	Equipo Técnico de Epidemiología - UESA							X					
	Uso adecuado de EPPS								X					
	Higiene de manos.								X					
PERSONAL DE SALUD (CONTRATADO)	Manejo y segregación de residuos sólidos.	Equipo Técnico de Epidemiología - UESA												X
	Uso adecuado de EPPS													X
	Higiene de manos.													X
INTERNOS Y RESIDENTES (NUEVOS)	Manejo y segregación de residuos sólidos.	Equipo Técnico de Epidemiología - UESA												X
	Uso adecuado de EPPS													X
	Higiene de manos.													X

